



Facultad de Ciencias Humanas

SAN LUIS, 5 de julio de 2023

VISTO:

El EXPE-2540/2023. Mariana LABELLA, DU 31130268, solicita cobertura de vacancia transitoria por Licencia por Maternidad, en el cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, de la asignatura "Taller Los Sujetos de la Educación y sus Prácticas de Aprendizaje", del Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana; y

CONSIDERANDO:

Que el Área N° 4-II “Sujetos y Contextos” solicita el llamado Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con destino a “Taller Los Sujetos de la Educación en sus Prácticas de Aprendizaje”, del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, con extensión en Optativo: “Taller Educación Sexual Integral: Conceptos y Herramientas para pensar (nos)”, de las mismas carreras y abierto a otras de la Facultad de Ciencias Humanas, del Departamento de Educación y Formación Docente.

Que la cobertura de la vacante debe realizarse de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023.

Que a fojas 15, el Consejo Departamental procede a elevar la nómina de profesores que conformarán el Tribunal Evaluador.

Que la difusión de la convocatoria a Inscripción de Aspirantes, deberá realizarse de acuerdo al Artículo 17° de la Ordenanza Consejo Superior N°



Facultad de Ciencias Humanas

13/2023, durante CINCO (5) días, utilizando los medios de difusión que la Facultad disponga.

Que a fojas 21, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con destino a “Taller Los Sujetos de la Educación en sus Prácticas de Aprendizaje”, del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, con extensión en Optativo: “Taller Educación Sexual Integral: Conceptos y Herramientas para pensar (nos)”, de las mismas carreras y abierto a otras de la Facultad de Ciencias Humanas, del Departamento de Educación y Formación Docente.

ARTÍCULO 2º.- Difundir durante CINCO (5) días hábiles, desde el día LUNES 3 DE JULIO hasta el día VIERNES 7 DE JULIO DEL 2023, la presente convocatoria a Inscripción de Aspirantes, utilizando para ello los medios internos de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES (3) días hábiles universitarios, desde el LUNES 24 DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (24-07-2023) hasta el día MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (26-07-2023), de 8:30 a 12:00 hs., por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas.



Facultad de Ciencias Humanas

ARTÍCULO 4°.- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes:

TITULARES: PROF. Zulma Elvira ESCUDERO

PROF. Lucía JUÁREZ

PROF. Claudia Mabel CAVALLERO

SUPLENTES: PROF. Clotilde DE PAUW

PROF. Ramona DOMENICONI

PROF. Débora IBACETA

ARTÍCULO 5°.- Los aspirantes deberán presentar una nota dirigida a la Sra. Decana solicitando la inscripción al registro y acompañado por un Currículum Vitae (CV) firmado. El Currículum Vitae deberá confeccionarse siguiendo los lineamientos que se establecen en el Anexo I de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023. Los aspirantes deberán fijar en el Currículum Vitae, su domicilio legal electrónico (e-mail de uso habitual para poder ser notificados por esa vía). Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

HAP



Facultad de Ciencias Humanas

OJG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia
Paola

Hoja de firmas